

145
2864
0297

REPUBLICA DE PANAMA

* TIMBRE NOTARIAL



NOTARIA
#010-00

Vigésimo Octava de Guayaquil

15 10 10

P.B. 0977

PODER ESPECIAL

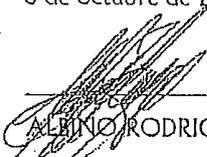
El suscrito, ALBINO RODRIGUEZ, en calidad de Director-Presidente de VIGASA S.A. en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, nombra y designa a la señora MARIE FRANCIS GARZOZI KHAIRALLAH mujer, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, República de Ecuador, con documento de identificación N° 0911234532, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderada de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultada la Apoderada para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

8 de octubre de 2010.


ALBINO RODRIGUEZ
Director-Presidente

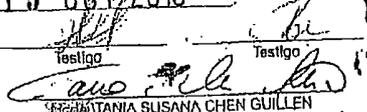


Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-653, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las _____ de la _____ del día de hoy

15 OCT 2010

Testigo

Testigo


TANIA SUSANA CHEN GUILLEN
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por [Signature]

3 quien actúa en calidad [Signature]

4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

15 OCT 2010

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 75,730

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización ~~no~~
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico. 7 MAR 2016
Guayaquil, [Signature]

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO

MARIE FRANCIS GARZOZI KHAIRALLAH, en mi calidad de Apoderada de la sociedad **VIGASA S.A.**, una sociedad domiciliada en la Panamá República de Panamá, existente de acuerdo a las Leyes de la República de Panamá, de acuerdo a la documentación proporcionada por mi poderdante, por este medio certifico que:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida y con domicilio en la República de Panamá, que fue incorporada en el Registro Público de Panamá, con fecha 26 de octubre del 1994.
2. Que el capital de la compañía VIGASA S.A. está representada y dividida en acciones nominativas.
3. Que el actual y único accionista de la sociedad es el señor Ingeniero Victor Garzosi Bucaram, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Samborondón, República del Ecuador y de estado civil casado.

Por lo cual y para el cumplimiento de lo previsto por el penúltimo inciso del artículo 150 de la Ley de Compañías, suscribo y certifico la lista precedente ante la señora Notaria Vigésimo Octava de Guayaquil el día de hoy, 17 de marzo de 2.016.


MARIE FRANCIS GARZOZI KHAIRALLAH
APODERADO